

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59366 PALENCIA

EDICTO

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 440/2017

Fecha del auto de declaración: 25/09/17

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: ESASPRO S.L

Administrador concursal: JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. DNI: 12.741029 H, mayor de edad.

Dirección postal: C/ EMPEDRADA n.º 3, 1º B, Palencia.

Teléfono: 667570468

Dirección electrónica: esaspro@adminjust.es

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 10 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073141-1